

ACTA NÚMERO 18-2013

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:00 horas del **DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Fayver Manuel De León Mayorga, Vocal Cuarto; y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

Ausentes con excusa: Doctor Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad; Br. Maily Graciela Córdova Audón Vocal Quinto

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 18-2013

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 18-2013
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 17-2013.
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado
- 5º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 6º. Solicitudes de Estudiantes
- 7º. Asuntos Administrativos
 - 7.1 Solicitud de ampliación del Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 16-2013, relacionada con donación para el CECON.
 - 7.2 Informe de Análisis Microbiológico de Alimentos de venta de helados, ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11.
 - 7.3 Seguimiento a Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, con relación al Almacén de la Facultad.
- 8º. Audiencias
- 9º. Solicitudes de Licencias

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 17-2013

- 2.2 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 17-2013 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

- 3.1 **Informaciones Generales.**

- 3.1.1 Se conoce oficio recibido con fecha 12 de junio de 2013, suscrito por las

estudiantes Carmen Pérez, Secretaria de Proyección y Ligia Sandoval, Secretaria de Finanzas, de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual presentan el Informe de Actividades realizadas en la Jornada Médica Multidisciplinaria, llevada a cabo en la comunidad Santa Cecilia, en el Municipio de San Juan Chamelco, Departamento de Alta Verapaz, del 31 de mayo al 02 de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Se conoce oficio N.T.216.06.2013 de fecha 10 de junio de 2013, suscrito por el señor Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de mayo del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Se conoce oficio de fecha 07 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I y por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presentan el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la zona 1.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Se conoce oficio T-CECON 277-13 de fecha 11 de junio de 2013, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del MBA Jorge Luis Galindo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual presenta la Ejecución Presupuestal correspondiente al mes de mayo de 2013, de los Subprogramas Centro de Estudios Conservacionistas, Biotopos y Jardín Botánico.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Se conoce oficio Ref.S.A.1074-06-2013 de fecha 10 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, y dirigido al Sr. Santos Manuel Morales, dueño de la venta de panes ubicada a un costado del Edificio T-11, en donde como cumplimiento a lo indicado en el Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.8.2 del Acta No.15-2013 de Junta Directiva de la Facultad, le solicita mejorar la limpieza y desinfección de la carretilla, como una forma de velar por la salud del Personal Docente, Estudiantes y Personal Administrativo de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Se conoce oficio REF.EQB.347.06.13 de fecha 10 de junio de 2013, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran, Coordinadora de la Unidad de Investigación de Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de la estancia del Dr. Rafael Castañeda Ruíz, del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical "Alejandro Humbolt" de la

Habana, Cuba; en la Unidad de Investigación en Biodiversidad, Tecnología y Aprovechamiento de Hongos, del Departamento de Microbiología de esta Unidad Académica, quien impartió el curso "Identificación e importancia de hongos anamórficos", del 02 al 08 de junio del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.7 Se conoce oficio de fecha 12 de junio de 2013, suscrito por el Lic. David Antonio Méndez Pinto, Profesor Supervisor de EPS de la carrera de Química Biológica, por medio del cual presenta el Informe de Actividades de su participación en el VIII Congreso del Grupo Cooperativo Iberoamericano de Medicina Transfusional -GCIAMT- y el I Congreso de la Asociación de Hemoterapia de Guatemala.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. BELTER ISAÍ TRINIDAD REYES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 28. Se nombra al Bachiller Trinidad Reyes, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.2 BR. YENIFER LETICIA GÓMEZ CONTRERAS DE GALÁN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 29. Se nombra a la Bachiller Gómez Contreras de Galán, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.3 BR. JORGE LUIS SAMAYOA TOLEDO, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 09:00 a

13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 37. Se nombra al Bachiller Samayoa Toledo, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.4 BR. YENIFER LETICIA GÓMEZ CONTRERAS DE GALÁN, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q2,856.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2013, con un horario de 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Análisis Inorgánico II para las cinco carreras de la Facultad y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 83. Se nombra a la Bachiller Gómez Contreras de Galán, debido a que la plaza se declaró desierta en el Concurso de Oposición correspondiente.

4.1.5 LIC. DAVID ANTONIO MÉNDEZ PINTO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para coordinar, supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 49. Se nombra al Licenciado Méndez Pinto, por reprogramación de la plaza por permiso del Lic. Erwin Emilio García Fuentes.

4.1.6 LICDA. RUTH NOEMÍ SOSA LÓPEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA INTERINA 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes para coordinar, evaluar, impartir docencia y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, para la carrera de Químico Farmacéutico, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 51. Se nombra a la Licenciada Sosa López, por creación de la plaza por reprogramación, por permiso de la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez.

4.1.7 LICDA. CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ MARROQUÍN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA INTERINA 5HD**, con un sueldo mensual de Q5,740.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para supervisar, impartir docencia y evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes en el

Programa de EDC de Química Biológica, en el Subprograma Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 52. Se nombra a la Licenciada Rodríguez Marroquín, por reprogramación presupuestaria.

4.1.8 LIC. ÓSCAR LEONEL DE LEÓN ZAMBRANO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR INTERINO 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 08:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica en el Subprograma de EDC, Laboratorio de Producción de Medicamentos -LAPROMED-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 53. Se nombra al Licenciado De León Zambrano, por reprogramación presupuestaria.

4.1.9 LICDA. HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,526.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar actividades de docencia, investigación y servicio e impartir docencia a estudiantes de la carrera de Química Biológica en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 54. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno, por ampliación por reprogramación presupuestaria.

4.1.10 LICDA. MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR TITULAR II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,526.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Química Biológica en el Subprograma Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 55. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco, por ampliación por reprogramación presupuestaria.

4.1.11 LICDA. IRMA JOSEFINA JUÁREZ MENCOS, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR IV 2HD**, con un sueldo mensual de Q.3,056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 12:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación en el Subprograma de EDC, Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 56. Se nombra a la Licenciada Juárez Mencos, por ampliación de horario y por reprogramación.

4.1.12 LICDA. INGRID IVONNE DAETZ JUÁREZ DE ROBLES, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR III 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,778.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para supervisar y evaluar las prácticas de estudiantes de Química Farmacéutica en LAPROMED, impartir docencia, coordinar las actividades de producción de medicamentos en la Sección de Líquidos y Semi-sólidos, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 57. Se nombra a la Licenciada Daetz Juárez de Robles, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

4.1.13 LICDA. ANA MARÍA ROJAS SAZO, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA INTERINA 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,592.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 07:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, supervisar y evaluar las actividades de investigación, docencia y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma de EDC, Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 59. Se nombra a la Licenciada Rojas Sazo, por creación de la plaza por reprogramación.

4.1.14 LIC. JORGE MARIO HERNÁNDEZ DE LEÓN, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESOR TITULAR IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación que realizan estudiantes de Química Biológica en el Subprograma de EDC, Laboratorio Escuela, Área Banco de Sangre, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 60. Se nombra al Licenciado Hernández De León, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

4.1.15 LICDA. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR I 2HD**, con un sueldo mensual de Q.2,296.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 11:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia, evaluar y supervisar las actividades de docencia, servicio e investigación del Subprograma de EDC de Química Biológica, cubrir vacaciones de docentes, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 61. Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

4.1.16 LICDA. TAMARA ILEANA VELÁSQUEZ PORTA, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **PROFESORA TITULAR IV**

1HD, con un sueldo mensual de Q.1,528.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo en el Subprograma de EDC Laboratorio Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 69. Se nombra a la Licenciada Velásquez Porta, por ampliación de horario por reprogramación presupuestaria.

4.1.17 BR. ROBERT SAMUEL GARCÍA MARTÍNEZ, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.3.056.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013, con un horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia e investigación del Subprograma de Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Químico Biólogo, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011 plaza No. 70. Se nombra al Bachiller García Martínez por ampliación presupuestaria.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio Ref.CEDE.240.06.2013 de fecha 11 de junio de 2013, suscrito por la M.A. Norma Pedroza, Coordinadora del Programa de Formación Docente de la Facultad, en donde según lo expuesto, solicita una ayuda económica para cubrir el costo de un refrigerio para 30 personas que participarán en el Taller “Valores Compartidos”, a impartirse el día jueves 04 de julio de 10:00 a 13:00 horas, contando para el efecto con el apoyo de la División de Desarrollo Organizaciones -DDO- de esta Casa de Estudios.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de los procesos de mejoras de los perfiles y el diseño curricular por parte de las Escuelas de esta Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.500.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.96 “Atención y Protocolo” de Administración Central, para cubrir gastos para proporcionar un refrigerio a los asistentes al Taller “Valores Compartidos”, a impartirse el día jueves 04 de julio de 10:00 a 13:00 horas, contando para el efecto con el apoyo de la División de Desarrollo Organizaciones -DDO- de esta Casa de Estudios.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Se conoce oficio recibido con fecha 12 de junio de 2013, suscrito por las estudiantes Delia Elena Díaz Alarcón, Carné No. 200810222 y Priscilla Alejandra Paíz Alvarado, Carné No. 201012581, por medio del cual solicitan dispensa de tiempo para presentar su certificado de inglés técnico, el cual se encuentra pendiente de trámite por

parte de CALUSAC. Lo anterior para poder asignarse cursos durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2013.

Junta Directiva con base en lo resuelto según Punto SEXTO, Inciso 6.5, Subinciso 6.5.2 del Acta No. 30-2012 de sesión de este Órgano de Dirección del 28 de agosto de 2012, y tomando en cuenta que dicha disposición entra en vigencia a partir del mes de julio del presente año, **acuerda**, autorizar a las estudiantes Delia Elena Díaz Alarcón, Carné No. 200810222 y Priscilla Alejandra Paiz Alvarado, Carné No. 201013581, poder asignarse cursos en la Escuela de Vacaciones de Junio de 2013.

6.2 Se conoce oficio recibido con fecha 12 de junio de 2013, suscrito por la estudiante Sthephanie Isabel Tobías López, Carné No. 200917980 de la carrera de Nutrición, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la desasignación del curso de Química General I, asignado el primer semestre del año 2009. Lo anterior para poder asignarse por cuarta vez dicho curso en Escuela de Vacaciones de Junio 2013.

Junta Directiva con base en los Artículos 24, 25 y 26 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Sthephanie Isabel Tobías López, Carné No. 200917980 de la carrera de Nutrición, en relación a autorizar desasignación del curso de Química General I, asignado en el primer semestre del año 2009.

6.3 Solicitudes varias relacionadas con Escuela de Vacaciones de Junio 2013.

Junta Directiva con base en el Artículo 47 del Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tomando en cuenta las solicitudes presentadas por varios estudiantes de esta Unidad Académica, con relación a Escuela de Vacaciones de Junio 2013, **acuerda**, autorizar:

6.3.1 A Javier Alejandro Caniz López, Carné No. 201113465 de la carrera de Química Farmacéutica, el pago y asignación realizada en el curso de Física II, se le permita cambiar al curso de Física III.

6.3.2 A Valeska Jimena Contreras P. Carné No. 201214573 de la carrera de Biología, el pago del curso de Matemática II, se le permita el cambio para el curso de Matemática III.

6.3.3 A Adela Alejandrina Marín Aguilar, Carné No. 200116922 de la carrera de Química Farmacéutica, así como 32 estudiantes más, para asignación extemporánea de cursos de Escuela de Vacaciones de Junio 2013, para el día martes 18 de junio del presente año.

6.3.4 A María Estefani Soto Benítez, Carné No. 200817050 de la carrera de Nutrición, el pago del curso de Bioquímica I, se pueda cambiar al curso de Bioquímica II.

6.3.5 A Andrés Estuardo Ovalle Hernández, Carné No. 201123840 de la carrera de Biología, el pago del curso Física, se pueda cambiar al curso de Filosofía de la Ciencia.

6.3.6 A María Emilia Morataya Solera, Carné No. 201021676 de la carrera de Química Biológica, el pago del curso de Química Orgánica I, se pueda cambiar a Química General I.

6.3.7 A Lynda Zusel Hernández Alfaro, Carné No. 200510682 de la carrera de Química Biológica, la desasignación del curso de Matemática III.

6.3.8 A Virginia Gabriela Morales Hernández, Carné No. 200911045 de la carrera de Nutrición, la desasignación del curso de Matemática I.

6.3.9 A Emerson Josué Anzueto Veliz, Carné No. 201119660 de la carrera de Química Biológica, la desasignación del curso de Química Orgánica I.

6.3.10 A Linda Mishel Ismaelej Reyes, Carné No. 200910830, poder asignarse el curso de Biología General I, en tanto dicho curso es de primer ciclo de todas las carreras de la Facultad.

6.3.11 A María del Carmen Alvarado Rodas, Carné No. 200731484 de la carrera de Nutrición, el pago del curso de Química Orgánica II, se pueda cambiar a Química Orgánica I.

6.4 Se conoce oficio de fecha 13 de junio de 2013, suscrito por Paula María Cuyún Gaitán, Carné No. 200910762 de la carrera de Nutrición y siete estudiantes más, del curso de Anatomía y Fisiología Humana de Escuela de Vacaciones de Junio 2013, por medio del cual solicitan que se les trate de la misma forma que a los estudiantes de la carrera de Química, según el Artículo 10 del Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, debido a la poca cantidad de estudiantes inscritas en dicho curso.

Junta Directiva con base en el Artículo 10 del Normativo de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y lo acordado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.10 del Acta No. 16-2013 de sesión de Junta Directiva del 30 de mayo de 2013, **acuerda:**

6.4.1 No acceder a lo solicitado por la estudiante Paula María Cuyún Gaitán, Carné No. 200910762 de la carrera de Nutrición y siete estudiantes más, del curso de Anatomía y Fisiología Humana de Escuela de Vacaciones de Junio 2013. En consecuencia para dicho curso se debe cubrir el equivalente al salario del profesor del mismo.

6.4.2 Autorizar que el pago del complemento para el curso de Anatomía y Fisiología Humana de Escuela de Vacaciones de Junio 2013, así como de cualquier otro curso de dicha Escuela que presente la misma situación, se pueda realizar el día lunes 17 de junio de 2013.

SÉPTIMO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

7.1 Solicitud de ampliación del Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 16-2013 relacionada con donación para el CECON.

Se conoce oficio D-CECON 291-2013 de fecha 12 de junio de 2013, suscrito por el MBA Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en donde según lo expuesto, solicita ampliación del Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 16-2013, de tal forma que también se instruya al Director de CECON, para que de manera prioritaria y con carácter de urgente sea ingresado al inventario de dicho Centro, el vehículo marca Kía, que actualmente está siendo utilizado para las actividades de administración del Biotopo del Quetzal, y que cuando los coordinadores concluyan la revisión del estado físico de los bienes, éstos sean ingresados en su totalidad.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el MBA. Jorge Luis Galindo Arévalo, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, ampliar el Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 16-2013, de la siguiente forma:

“OCTAVO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.2 Solicitud de aceptación de donación del Proyecto JADE al Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.

...**8.2.2** Encomendar al Lic. Jorge Luis Galindo Arévalo, MBA, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, que gire las instrucciones a quien corresponda, a efecto de ingresar todos los bienes donados según lo indicado en las actas identificadas con los números 027, 028 y 029, debiendo para el efecto tomar en cuenta la depreciación que a la fecha puedan tener dichos bienes; dándole prioridad de ingreso al Inventario de dicho Centro, al vehículo marca Kía, que actualmente está siendo utilizado para las actividades de administración del Biotopo del Quetzal.”

7.2 Informe de Análisis Microbiológico de Alimentos de venta de helados, ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11.

Se conoce Informe Ref.LCA-FCCQQ-00373-2013 de fecha 30 de mayo de 2013 y recibido el 11 de junio del mismo año, suscrito por la Licda. Brenda López, Jefa del laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos, por medio del cual presenta el resultado “No Apto” del análisis microbiológico practicado a un helado de la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, cuya propietaria es la Sra. Rosaura Barrios. Asimismo, concluye que esta es la tercera vez que el alimento no es apto para consumo humano, por lo que con base al Reglamento de Actividad Comercial vigente, se propone la terminación del contrato por actividad comercial para dicha venta de helados.

Junta Directiva acuerda:

7.2.1 Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, presentar ante este Órgano de Dirección, un Informe con relación a la situación legal de la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11.

7.2.2 Reiterar a la Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, la necesidad de retirar la venta de helados ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, en virtud de que para este año ya por lo menos tres las ocasiones en que se ha obtenido un resultado “No apto para consumo humano”, productos de dicha venta, que han sido analizados por el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de esta Cada de Estudios.

7.3 Seguimiento a Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, con relación al Almacén de la Facultad.

a) Como antecedente se conoció Informe A-351-2013/017CP de fecha 30 de abril de 2013 y recibido el 08 de mayo del mismo año, suscrito por la Licda. Rebeca Eunice Alvarado García, Profesional de Auditoría, Lic. José Oswaldo Meléndrez Gatica, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en donde se presenta el resultado de la Auditoría realizada en el Almacén de Materiales y Suministros que se practicó en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a las operaciones del año 2012 y el período del 01 de enero al 12 de marzo de 2013, extendiéndose las pruebas al año 2011. Según lo expuesto en dicho Informe se encontraron hallazgos en: 1. Debilidades de Control Interno, 1.1 Irregularidades en las solicitudes de materiales y salidas de almacén; 1.2 Exceso de materiales y suministros autorizados y/o que presentan alteraciones; 1.3 Productos vencidos y con escaso movimiento; 1.4 Deficiencias en registros y solicitudes; 1.5 Falta de supervisión a las actividades de almacén. 2. Compras inadecuadas de materiales y suministros que evidencian mala calidad del gasto. 3. Registro y resguardo de bienes de inventario en el almacén. 4. Extremada cantidad de sellos para autorización de solicitudes de materiales. 5. En el almacén no existe organización de los productos adquiridos por los diferentes programas. La documentación presentada para desvanecimiento deberá contar con evidencia documental contundente, que se constituya en evidencia suficiente y competente y deberá contar con el Aval de Junta Directiva. Derivado de que los hallazgos se consideran faltas graves, Auditoría Interna reitera, la remoción de sus funciones al señor Noé Felipe Mijangos, Guardalmacén. Asimismo, lo anterior, no exime al Máximo Órgano de Dirección de la Facultad, de llevar a cabo el proceso disciplinario correspondiente. Se remita la documentación de lo actuado a Auditoría Interna en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles después de recibir la presente.

- b)** Se conoce oficio Ref.F.No.1023.06.2013 de fecha 05 de junio de 2013, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1, Subinciso 8.1.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.
- c)** Se conoce oficio de fecha 05 de junio de 2013, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.
- d)** Se conoce oficio N.T.208.06.2013 de fecha 06 de junio de 2013, suscrito por la Sra. Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.
- e)** Se conoce oficio de fecha 04 de junio de 2013, suscrito por el Sr. Elfidio Chacón Moscoso, Encargado de Servicios de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.
- f)** Se conoce oficio de fecha 15 de mayo de 2013, suscrito por el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.
- g)** Se conoce oficio de fecha 05 de junio de 2013, suscrito por el Sr. Luis Haroldo Cornejo Hernández, Técnico Electricista de la Facultad, por medio del cual presenta el informe solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.
- h)** Se conoce oficio de fecha 04 de junio de 2013, suscrito por el Sr. Noé Felipe Mijangos, Guardalmacén II de la Facultad, por medio del cual presenta el informe

solicitado según Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No.13-2013 de sesión de Junta Directiva de la Facultad del 09 de mayo de 2013, con relación al Informe de Auditoría A-351-2013/017CP, referente a la intervención realizada en el Almacén de Materiales y Suministros de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión de Junta Directiva.

OCTAVO AUDIENCIAS

8.1 A Lic. Rodolfo Orozco.

La Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Decana en Funciones, da la bienvenida al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2013.

Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chile, Coordinador de la Escuela de Vacaciones Junio 2013: Informa que al día de hoy tiene conocimiento de un ingreso de Q.355,900.00 en concepto de matrícula de estudiantes de la Escuela de Vacaciones de Junio 2013. Indica que se han dado algunos inconvenientes, como por ejemplo el hecho de la resistencia de varios estudiantes para pagar complementos para aquellos cursos que tienen menos de 15 estudiantes en teoría y menos de 25 en cursos con teoría y laboratorio. Asimismo, indica que el Normativo vigente también ha causado confusión debido a que es desconocido para la mayoría de estudiantes. Informa que el sistema en línea para la asignación de cursos presentó varias fallas en los días programados para el efecto, por lo que hay varios estudiantes que necesitan una asignación extemporánea de cursos. Indica que administrativamente no se ha presentado ningún inconveniente en el desarrollo de la Escuela.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Decana en funciones: Cuál podría ser el efecto de no cobrar los complementos a los estudiantes de cursos que no cumplen con el límite establecido en el Normativo vigente.

Licenciado Orozco Chilel: por el momento podría generar un déficit presupuestario, puesto que el monto que informó anteriormente ya incluye la mayoría de complementos. Indica que hay pocos estudiantes que están pendientes de pagar dicho complemento.

Junta Directiva se da por enterada.

NOVENO SOLICITUDES DE LICENCIAS

9.1. Junta Directiva con base en la **Norma Sexta** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda: conceder LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

9.1.1 LICDA. MARÍA ELENA PONCE LACAYO, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VII 8HD** en el Área Social Humanística de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.2.17.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013. La Licenciada Ponce Lacayo solicita licencia para ocupar otra plaza dentro de la Administración de la Universidad de San Carlos.

CIERRE DE SESION: 18:00 HORAS.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar
VOCAL PRIMERO

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares
VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli
VOCAL TERCERO

Br. Fayver Manuel De León Mayorga
VOCAL CUARTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, M.A.
SECRETARIO